

03/06/2014

Fiscalía Centro Norte formalizó a imputado que violó a su ex pareja

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado José Prado Martínez, de 32 años, quien fue detenido luego de haber violado a su ex pareja de quien estaba separado hace 4 años y con quien tiene dos hijos.



En la audiencia de formalización el fiscal Felipe Olivari detalló que el hecho fue cometido el lunes 2 de junio, cuando el imputado llegó al domicilio de su ex conviviente en la comuna de Lo Prado, lugar en el que escaló por la reja exterior, para luego ingresar a la casa por una de las ventanas.

Una vez en el interior del inmueble, el sujeto procedió a agredir a la víctima ocasionándole varios cortes con un cuchillo en su brazo y pierna, tras lo cual le quitó la ropa por la fuerza para cometer la violación.

A juicio del ente persecutor, los hechos constituyen los delitos consumados de violación y violación de morada, motivo por el cual se solicitó la prisión preventiva del sujeto, la que fue acogida por el tribunal por constituir un peligro para la seguridad de la víctima y de la sociedad.

Se fijó un plazo de 90 días para el desarrollo de esta investigación.